



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 02 FEB 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046216/2009, por el cual la Biól. María Edith SIMÓN, solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Director del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs.02 vta;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES, a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder a la Biól. María Edith SIMÓN, una prórroga de 1 (año) a partir del 29 de Septiembre de 2009, para la presentación de su Trabajo de Tesis Doctoral.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Investigación
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000036 - T-2010

J.R.C.F.A.C.I.O. T.80 15 C.C.T.V.R